1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1796-2026	
Nombre completo del contratista: MARIANA RODRIGUEZ MORENO	
Documento de identificación: 1.144.094.657	
Nombre del supervisor: ALEXANDER CAMACHO ERAZO	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales orientados a la articulación de las acciones de organización y desarrollo del deporte competitivo, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP-26005284, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/JUL/2026	Fecha terminación 31/AGO/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.894.000	$3.947.000	$3.947.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1083068279 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 565414991 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 14/AGO/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de julio de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

acreditación de los aportes del mes de agosto de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1796-2026

1. Desarrollar las acciones asociadas al elemento PEP asignado, mediante la implementación de estrategias de valoración, educación, orientación y seguimiento nutricional de los beneficiarios del proyecto, identificando factores de riesgo y necesidades alimentarias, con el fin de contribuir al fortalecimiento del bienestar integral, el rendimiento físico y el cumplimiento de los objetivos del programa

- La contratista desarrolló las acciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución de la actividad, asumiendo un rol activo en la orientación, coordinación y acompañamiento del proceso para las mediciones de los deportistas asignados. Asimismo, promovió un ambiente participativo basado en el respeto, la confianza y la comunicación efectiva, fortaleciendo la integración y el compromiso de los participantes. Durante el desarrollo de la actividad, facilitó espacios de diálogo, intercambio de experiencias y reflexión conjunta, permitiendo afianzar conocimientos, resolver inquietudes y generar aprendizajes significativos que contribuyen al fortalecimiento de las prácticas y dinámicas abordadas en el encuentro correspondiente al mes de agosto del 2026.

2. Diseñar, formular e implementar planes y estrategias de intervención nutricional, realizando seguimiento a su ejecución de acuerdo con las diferentes fases de preparación, competencia y recuperación deportiva, considerando las características, necesidades y objetivos de los beneficiarios, conforme a los lineamientos técnicos del programa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista diseñó y ajustó el proceso de toma de medidas antropométricas mediante la realización de una valoración nutricional completa, con el propósito de identificar y analizar de forma precisa el estado nutricional de cada deportista. Esta evaluación permitió recopilar información importante sobre la composición corporal, la condición física y los requerimientos nutricionales individuales, facilitando una adecuada interpretación de los resultados obtenidos. Con base en la información recolectada, la contratista elaboró y actualizó planes de alimentación personalizados, teniendo en cuenta las características, metas deportivas, nivel de actividad física y necesidades nutricionales específicas de cada participante. Estas acciones estuvieron orientadas a optimizar el rendimiento deportivo, promover hábitos alimentarios saludables y contribuir al mantenimiento de un adecuado estado nutricional y al bienestar integral de los deportistas correspondiente al mes de agosto del 2026.

3. Articular acciones con entrenadores, metodólogos y demás profesionales del equipo interdisciplinario, mediante la participación en reuniones técnicas, el desarrollo de procesos de educación alimentaria y nutricional, talleres, capacitaciones y actividades orientadas al fortalecimiento de hábitos de vida saludable y del componente nutricional del proyecto.

-La contratista durante este periodo, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

4. Elaborar, consolidar, analizar y presentar informes técnicos y estadísticos del componente nutricional, mediante el análisis de la información consolidada, los indicadores de gestión, los resultados de las intervenciones y demás insumos requeridos para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo del proyecto, garantizando la protección y confidencialidad de la información personal y sensible de los beneficiarios.

- La contratista consolidó y analizó el respectivo análisis Antropométrico de los deportistas participantes con el propósito de realizar un diagnóstico integral de su estado nutricional y composición corporal. correspondiente al mes de agosto del 2026.

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista Realicé la respectiva revisión, ajuste y control del cronograma correspondiente al mes de agosto del 2026, acorde a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, de la subsecretaria de Fomento.
https://drive.google.com/drive/folders/1qFmXMf0fBS_EewSj3QD5MdLuzcxgggNH

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/15C9Y3-SCRXpOvjQsdBCo-GAUwNc3-m09?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1796 -2026

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACION, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

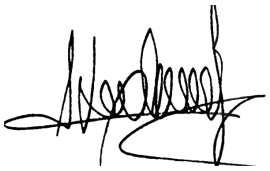
Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
ALEXANDER CAMACHO ERAZO



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/AGO/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.